



RV: PODER ESPECIAL || RV: [#SR-14106] Davinson Camilo Guacheta Samboni y Otros 760013103005-2024-00252-00 05 CIVIL CIRCUITO VALLE DEL CAUCA CALI [#SR-14106]

Desde Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Fecha Jue 12/12/2024 14:16

Para Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Guido Montero Gomez <gmontero@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

23773

CA

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.
Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Valeria Suarez Labrada <vsuarez@gha.com.co>

Enviado: jueves, 12 de diciembre de 2024 11:36

Para: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Asunto: RV: PODER ESPECIAL || RV: [#SR-14106] Davinson Camilo Guacheta Samboni y Otros 760013103005-2024-00252-00 05 CIVIL CIRCUITO VALLE DEL CAUCA CALI [#SR-14106]

De: NOTIFICACIONES JUDICIALES <CO-NOTIFICACIONESJUDICIALES@libertyseguros.co>

Enviado: martes, 12 de noviembre de 2024 11:41

Para: Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>

Asunto: Re: [#SR-14106] Davinson Camilo Guacheta Samboni y Otros 760013103005-2024-00252-00 05 CIVIL CIRCUITO VALLE DEL CAUCA CALI [#SR-14106]



Señores

JUZGADO 05 CIVIL DE CIRCUITO DE CALI

E. S. D.

Referencia: Poder Especial

Demandante(s): Davinson Camilo Guacheta Samboni y Otros

Demandado(s): Liberty Seguros S.A (Hoy Hdi Seguros Colombia S.A.) y otros

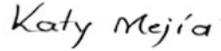
Radicado: 760013103005-2024-00252-00

KATY LISSET MEJÍA GUZMÁN, domiciliada en Bogotá, D.C., identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 43.611.733 de Medellín, obrando en calidad de Representante Legal de **HDI SEGUROS COLOMBIA S.A.** con **NIT. 860.039.988 - 0**, sociedad legalmente constituida, con domicilio principal en esta ciudad, tal y como consta en certificado de existencia y representación legal expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia, adjunto, confiero poder especial, amplio y suficiente a la firma **G. HERRERA & ASOCIADOS ABOGADOS S.A.S.**, con **NIT. 900.701.533-7**, con domicilio en Cali, representada legalmente por **GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA**, identificado con Cédula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá, con correo electrónico

notificaciones@gha.com.co, para que en nombre y representación de la mencionada aseguradora actúe en este proceso a través de sus abogados inscritos en el respectivo certificado de existencia y representación legal.

En consecuencia, el apoderado tendrá todas las facultades preceptuadas en el artículo 77 del C.G.P., especialmente las de notificarse, contestar proponiendo las excepciones de ley que considere del caso, transigir, sustituir, reasumir, conciliar, desistir, recibir (salvo títulos judiciales para lo cual se emitirá poder especial), llamar en garantía, vincular a terceros, interponer recursos, proponer incidentes, solicitar y presentar pruebas, contestar llamamientos en garantía que se originen por los hechos de proceso y en general, todas las actuaciones procesales que sean necesarias para la defensa de los intereses de la compañía.

Solicito Señor Juez, reconocer personería para actuar, en los términos del presente poder.
Cordialmente,



KATY LISSET MEJÍA GUZMÁN
C. C. No. 43.611.733 de Medellín
Representante Legal.

Acepto,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA
C.C. No. 19.395.114 de Bogotá
T.P. No. 39.116 del C.S.J.

Oficina Principal Calle 72 N° 10-07 Bogotá, D.C. - Colombia Tel. 3103300
www.libertyseguros.co NIT. 860.039.988-0
